



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162

Fecha: 13/09/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 003 2019 00261 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLOR MATIRZA PINZÓN CASTAÑEDA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto niega pruebas pedidas SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE	10/09/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2015 01072 00	Acción de Reparación Directa	IMAGENES DIAGNOSTICOS LTDA	NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto de Tramite SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021. SE SUSPENDE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA HASTA QUE SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS	10/09/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00662 00	ACCIONES DE TUTELA	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MINISTERIO DE CULTURA	Auto Admite y Avoca Tutela	10/09/2021	IVAN FERNANDO PRADA MACIAS
68001 23 33 000 2017 00363 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FEDERACION AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	Auto Resuelve Excepciones Previas Declara no probada la excepción de caducidad	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68081 33 33 002 2017 00424 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVA ALONSO CAMACHO	UGPP	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2017 01530 00	Acción de Repetición	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA.	ERNESTO VERA RUEDA	Auto que Ordena Correr Traslado Da curso al trámite de sentencia anticipada. Ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público para presentar alegatos de conclusión y concepto de fondo respectivamente.	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 33 33 011 2020 00048 01	Incidente de Inpedimento	ANDRES FELIPE YAÑEZ BECERRA	NACION - RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA	Auto acepta impedimento Declara fundado el impedimento manifestado por la Juez Once Administrativo Oral de Bucaramanga, el cual comprende a los demás jueces administrativos de Bucaramanga. Ordena la realización de sorteo para la designación de Juez Ad Hoc.	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2020 00914 00	Acciones Populares	OSCAR MIGUEL PRADA ARDILA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA	Auto que Remite Proceso por Competenc Declara la falta de competencia y ordena remitir a los Juzgado Administrativos Orales del Circuito Judicial de Bucaramanga (Reperto).	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 01032 00	Acciones Populares	LUZ STELLA GARCIA VILLAREAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER	Auto que Ordena Correr Traslado De la solicitud de medida cautelar	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2020 01032 00	Acciones Populares	LUZ STELLA GARCIA VILLAREAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER	Auto admite demanda	10/09/2021	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2020 00072 00	Acciones Populares	CAROLINA SOTO MENDEZ	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto de Tramite Difiere la resolución del recurso de reposición interpuesto por la ANLA. Solicita a la señora Juez Trece Administrativo de Bucaramanga, allegar al proceso certificación del proceso 2010-00012-00.	10/09/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2021 00654 00	ACCIONES DE TUTELA	JOSE AUGUSTO TAMARA GARRIDO	MINISTERIO DE AMBIENTE	Auto que Remite Tutela por Competenci Al H. Consejo de Estado.	10/09/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO